

No. 095 - 2009

Ministro Pérez anuncia inicio de vigencia del TLC con Singapur

- Durante su participación en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez Monteverde, anunció que el 1 de Agosto entrará en vigencia el acuerdo comercial con el país asiático
- Titular del MINCETUR destacó que este acuerdo servirá al Perú como plataforma de entrada al Asia
- Se trata del primer TLC del Perú con un país asiático que es clave dentro mercado asiático por su condición de centro logístico, destacó.

Singapur, 21 de julio 2009.- En el marco de las Reuniones de Ministros Responsables de Comercio del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), llevadas a cabo en Singapur, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Martín Pérez Monteverde, se reunió con su homólogo singapurense, Lim Hng Kiang.



Tras recibir los saludos y felicitaciones correspondientes a su nombramiento como Titular del MINCETUR, el Ministro Pérez anunció el inicio de la vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Singapur y Perú. "Este acuerdo comercial entrará en vigor a partir del 1 de Agosto próximo, luego de que las negociaciones técnicas culminaran en Agosto de 2007 y después de haberse concluido el proceso de revisión legal e incorporación a la legislación nacional", refirió.

El Ministro Pérez felicitó a su homólogo por la conclusión exitosa del Acuerdo y resaltó los beneficios que el TLC con Singapur traerá para ambas naciones.

BENEFICIOS PARA EL PERU

- Se trata del primer TLC del Perú con un país asiático que es clave dentro mercado asiático por su condición de centro logístico.
- Los productos peruanos entrarán a través de Singapur al mercado más grande del mundo, el Asia.
- Con este acuerdo, el Perú consolida su imagen positiva en el Este Asiático, lo que demuestra su seriedad y compromiso ante otros países de la región.
- El Acuerdo da una señal positiva para atraer capitales de inversión singapurense y de otros países para invertir de manera más sólida en el Perú.
- El Acuerdo facilitará la adquisición de tecnología de punta, así como la entrada de productos peruanos a Singapur y al resto del Este Asiático.
- El TLC incluye regulación sobre Cooperación Aduanera para prevenir la subvaluación, la triangulación y el contrabando de mercancías.
- El acuerdo no pone en riesgo los intereses nacionales pues incluye plazos largos de desgravación para los productos sensibles, tales como la leche, quesos, yogurt, animales vivos y azúcar, entre otros.
- En materia de inversión el TLC tiene disciplinas amplias y muy completas, incluyendo regulación sobre medio ambiente.
- El Acuerdo incorpora beneficios para la entrada temporal de visitantes de negocios, inversionistas y transferencias intra-corporativas, así como profesionales y especialistas peruanos, los cuales podrán ingresar con mayor facilidad para trabajar en Singapur.
- Singapur reconoce en el Acuerdo al "Pisco", "Maíz Blanco Gigante Cusco" y "Chulucanas" como indicaciones geográficas del Perú.

Reuniones bilaterales

Luego de sostener una amplia y fructífera reunión con el Ministro Lim, el Ministro Pérez continuó ayer con su agenda de trabajo, la cual considera reuniones bilaterales con sus homólogos de las economías de APEC.

Nueva Zelanda: Durante su reunión con su homólogo neozelandés, el titular del MINCETUR planteó que las relaciones entre nuestro país y Nueva Zelanda continúen en un formato de acercamiento paralelo, es decir, mediante el análisis de factibilidad para un posible Acuerdo de Libre Comercio, sin perjuicio de continuar con el diálogo para el potencial ingreso del Perú al P4 (Nueva Zelanda, Chile, Singapur y Brunei). "Esto con el propósito que dicho Acuerdo se convierta en el TPPA (Trans Pacific Partnership Agreement), que incluiría como países nuevos a Estados Unidos, Australia, Perú y Vietnam como observador", comentó.

Vietnam: En la reunión con su homólogo de Vietnam, el Ministro Pérez manifestó el interés del Perú en celebrar un acuerdo de cooperación aduanera, que permita intercambiar información entre ambas Partes para luchar contra el comercio ilegal, la triangulación y el contrabando de mercancías. En tal sentido, destacó el Acuerdo de Cooperación Aduanera que el Perú ya tiene con China, expresando el deseo de contar con un instrumento de características similares con Vietnam.

México: Durante la reunión con Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía de México, el Ministro Pérez acordó la posibilidad de extender hasta por 36 meses el actual Acuerdo de Complementación Económica N° 8 en caso que los esfuerzos que vienen realizando las delegaciones negociadoras de ambos países no concluyan una ampliación del citado acuerdo para noviembre de este año. Ambos Ministros acordaron una visita oficial a México a fines de Agosto, oportunidad en que se revisarán los avances de los equipos técnicos a fin de definir si se opta por la renovación del ACE o se procede con la ampliación de la cobertura del mismo.

EE.UU: El Ministro Martín Pérez tuvo la oportunidad de reunirse con el representante de Comercio de los

Estados Unidos, embajador Ron Kirk, con quien abordó los trabajos que el Perú continúa realizando internamente para el aprovechamiento del APC, así como de los trabajos conjuntos que ambos países deberán continuar realizando en el marco de las diversas obligaciones establecidas en los capítulos del Acuerdo.

El Ministro Martín Pérez Monteverde continuará hoy con reuniones bilaterales.

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO